



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 10 SEP 2019

Expte. N° 14.273/12

VISTO: la Resolución R - N° 1280/19, por la cual se invita a las distintas dependencias de la Universidad a adherirse al asueto Académico - Administrativo dispuesto para el día 13 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que motivan la presente el hecho que en el mes de septiembre se llevan a cabo las tradicionales fiestas del Señor y la Virgen del Milagro, que culminan con la histórica procesión de sus sagradas imágenes el día 15 de septiembre del año en curso;

Que en la Facultad de Ingeniería, todas las gestiones vienen en forma continua adhiriéndose a los solemnes cultos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adherir al asueto Académico - Administrativo dispuesto por Res. -R- N° 1280/19, para el día 13 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI 448 - D - 2019

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Dra. MARIA SOLEDAD VICENTE
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa